

## Propuesta de aplicación del resultado

### Red Eléctrica de España

#### Propuesta de aplicación del resultado

#### Ejercicio 2007

El beneficio del ejercicio 2007 ha sido de 238.682.246,14 euros. La propuesta de aplicación de estos beneficios, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas, consiste en la distribución de un dividendo bruto de 1,0871 euros por acción a las acciones con derecho a dividendo, del cual se han distribuido a cuenta 0,3868 euros por acción, destinándose el resto a Reservas voluntarias:

---

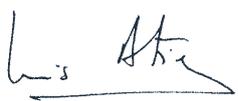
	Importe en euros
A RESERVAS VOLUNTARIAS	91.744.398,96
A DIVIDENDOS:	
DIVIDENDO A CUENTA	52.208.266,18
DIVIDENDO COMPLEMENTARIO (calculado sobre la totalidad de las acciones)	94.729.581,00
<b>Total</b>	<b>238.682.246,14</b>

---

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2007, formuladas en la sesión de 27 de marzo de 2008, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA DE ESPAÑA y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

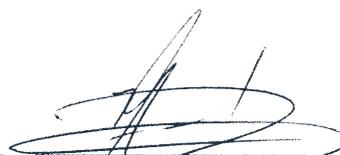
Madrid, 27 de marzo de 2008



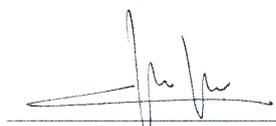
Luis Atienza Serna  
*Presidente*



Pedro Rivero Torre  
*Consejero*



Juan Gurbindo Gutiérrez  
*Consejero*



Antonio Garamendi Lecanda  
*Consejero*



Manuel Alves Torres  
*Consejero*



José Riva Francos  
*Consejero*



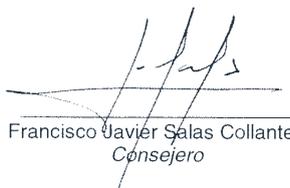
José Manuel Serra Peris  
*Consejero*



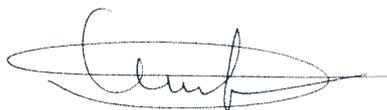
Rafael Suñol Trepas  
*Consejero*



Mª Angeles Amador Millán  
*Consejera*



Francisco Javier Salas Collantes  
*Consejero*



Martín Gallego Málaga  
*Consejero*

Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., en uso de las facultades conferidas por el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil,

CERTIFICO:

Que el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Red Eléctrica de España, S.A., así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado Red Eléctrica, recogidos en el presente documento, son reproducción fiel y exacta de los examinados y formulados en la sesión del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., celebrada el 27 de marzo de 2008, figurando en esta Secretaría un ejemplar de cada uno de ellos firmado por todos los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de marzo de 2008.

